

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO
☐ SI ☒ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACIÓN

☐ REPARACIÓN

☐ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
254
FECHA
06-10-2015
ROL S.I.I.
6119-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/329 de fecha 6-8-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 277/278/278/280 de fecha 20-02-2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 404 de fecha 05-08-2015
- H) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N°053 de fecha 11.04.2013.
- I) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°111 de fecha 21.08.2013.
- J) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°268 de fecha 19.11.2014.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino SANTA MACARENA N° 205 , Lote N° FUSIONADO , Manzana ----- Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/329-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/329-15 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: LEY N°19.537, SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:-----
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA BOSQUEMAR LTDA		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
PATRICIO RODRÍGUEZ GUZMÁN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
KONRAD KLÖTZER PETERS		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
	4-5	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Edificación de Obra Nueva.	111	21.08.2013	839,04 m2
Resolución de Modificación de Proyecto.	268	19.11.2014	1095,71 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Modificaciones interiores de arquitectura en el tercer nivel de las casas D, E y F. Se modifica Especificación Técnica aprobada en cuanto al sistema de calefacción interior.	SIN SUPERFICIE.	RESIDENCIAL (VIVIENDA).

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA.	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.095,71		1.095,71
S. EDIFICADA TOTAL	1.095,71		1.095,71
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2.206,40		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	50%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	22,98%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	18		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	18	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- N°2 de 1959	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ Todo ☐ Parte ☒ No
--------------------------	---

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	6	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A-03	Planta Conjunto 3° Piso.
A-09	Planta Casa D.
A-10	Planta Casa E.
A-11	Planta Casa F.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
Reemplaza	Especificaciones Técnicas.

JLZ/ARR/ARR/arr
Distribución:
- Interesado.
- Expediente **RMPER-329/15**
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

MUNICIPALIDAD DE CON...
DIRECTOR DE OBRAS
NOV...

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

AT. N°: 02216.1 / 6/8/2015